

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COLIMPO S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2016, a las 10:h00, en la ciudadela Urdenor, en el Edificio Colimpo. Calle Av. Juan Tanca Marengo mz. 124 solar. 7 y av. Jaime Roldos, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía "COMPAÑÍA COLIMPO S.A.", con la concurrencia de las siguientes personas: la Señora. Dra. **Camino Reynell Lucia Teresa**, propietario de 160261 acciones, y Vicepresidente de la Empresa, el **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, propietaria de 41043 acciones, como Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Empresa, el Accionista **Señor Ing. Rivadeneyra Camino Antonio David**, propietario de 74674 acciones, el Accionista **Señor Rivadeneyra Camino Jorge Nelson**,. Propietario de 74674 acciones, el Accionista **Señor Eco. Rivadeneyra Camino Ivan Daniel**, propietario de 74674 acciones y la Accionista **Señora Ing. Rivadeneyra Camino Luz Aykell**, propietaria de 74674 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la sesión el **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, como Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Empresa, y como secretario el **Señor Rivadeneyra Camino Jorge Nelson**, Como accionista de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2015.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2015

1.- Acto seguido se presento el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015 los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.

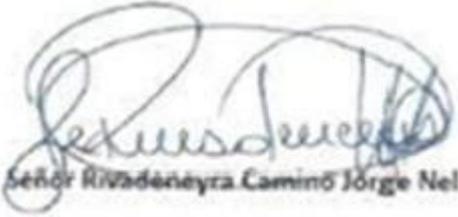
2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala. En este informe se conoció y aprobó que la empresa no reconocía ningún ajuste por efecto de aplicación de niifs, para este ejercicio fiscal, por considerar los mismos irrelevantes para la empresa y para los entes de control, así como también decidieron que no se registre al gasto el valor por depreciación de activos, dado los resultados económicos del ejercicio debido a la crisis que

pasa el país, asumieron la responsabilidad de que se registre en el ejercicio 2016, asumiendo que no sea un gastos no deducible para efecto de impuesto a la renta de ese futuro ejercicio.

3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa, y solo esperan que el próximo año 2016 sea mejor y con mayor rendimiento económico.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por un periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación la Señora. Dra. **Camino Reynell Lucia Teresa** accionista, Vicepresidente de la empresa; f) **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, Presidente de la Junta – Representante Legal y accionista de la empresa;f). **Señor Ing. Rivadeneyra Camino Antonio David**, accionista;f) **Señor Rivadeneyra Camino Jorge Nelson** accionista y Secretario de la Junta;f). **Eco. Rivadeneyra Camino Iván Daniel**, accionista; f) **Señora Ing. Rivadeneyra Camino Luz Aykell**, accionista; f). CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Abril 2016.



Señor Rivadeneyra Camino Jorge Nelson
Secretario-Accionista